



En el pueblo de S. Quirico de Barrasa, á los siete, dias
del mes de Abril de mil ochocientos ochenta y nueve
Reunidos en la casa Consistorial los señores de Ayuntamiento
y Junta pericial de amilloramiento, que al margen van
anotados, bajo la presidencia, del Sr. Alcalde D. Jaime Gili
dicho Sr. declaró abierta, la sesion con la lectura del acta
de la anterior, que fue aprobada y acto seguido dió cues-
ta de las instancias presentadas por los contribuyentes D.
Ramon M^o de Magarola y D. Antonio Vinals Slopark
y en su virtud, la Corporacion acordó desestimarlas
por lo que la de D. Ramon M^o de Magarola, por no tener
amillorada los contribuyentes que en dicha instancia
se expresan, las fincas en las mismas se relacionan ó sean
en la partida conocida por casa Amat y la de D. Ant^o
Vinals por no corresponderte la baja de riqueza, que soli-
cite de las treinta cuarteras bosque á yerno.
Seguidamente, manifestó el Sr. Presidente, que habien-
do permanecido expuestos al publico los trabajos hechos
para la rectificacion del amilloramiento, en la forma
que previene la ley, debian estos ser examinados por la
Corporacion y que de estar conformes debia pasar el
apendice y estados resumenes de la riqueza amillora-
da de este término, á la Jestion Subalterna de Hacienda
del partido para su definitiva aprobacion y sirviese
de base para confeccionar el reparto territorial.

Acto seguido dispuso dicho Sr. que el Secretario diese
se lectura de dichos trabajos; dada la cual y enterados
los señores presentes de su contenido, así como oírse
que apesar de las variantes ocurridas no ha sufrido
alteracion la totalidad de la riqueza territorial
contando la misma que figuraba en el anillo
raniento del año pasado, se acordó por unanimi-
dad prestar su conformidad a la confeccion de
dichos trabajos y que pasen a la Superioridad para
su definitiva aprobacion y que de ser aprobados
sirvieran de base para hacer el reparto territorial.
En este estado el Sr. Presidente declaró levan-
tada la sesion que firma con los demas señores
presentes de que certifico.



Jaime Gili Quirico Vico José Comadell

Miguel Solchaga Pablo Carattana

Quirico Girabau José Antonio

Pedro Goli

José Domenech

Man. Vila

José Ferran

Guar. Juanco

Auto Santamaría

Jos. Salvador Comas
que no sabe firmar a su
mayor

Jos. Lister